

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 1, 2, 3 Y 4 DE ENERO DE 2024 A FIN DE REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES DE PROCESOS LICITATORIOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>FELIPE GÓMEZ LUNA</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p> <p>2023-12-04</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (55) 59.38.84.33</p> <p>Correo: fgomezl@uttecamac.edu.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>HABILITAR LOS DÍAS 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 1, 2, 3 Y 4 DE ENERO DE 2024 A FIN DE REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES DE PROCESOS LICITATORIOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>DE CONFORMIDAD AL ACUERDO QUE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2023 PUBLICADO EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SEÑALA QUE SON DÍAS INHÁBILES NO LABORABLES, EN LOS CUALES NO PODRÁN REALIZARSE ACTUACIONES, SALVO QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EJERCITEN SU FACULTAD PARA HABILITARLOS CON EL PROPÓSITO DE PRACTICAR ACTOS PROCEDIMENTALES</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>HABILITAR LOS DÍAS 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 1, 2, 3 Y 4 DE ENERO DE 2024, PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS TRÁMITES DE PROCESO LICITATORIOS QUE PROMUEVE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

NO MODIFICA O CREA TRÁMITES ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, NI CARGAS ADMINISTRATIVAS O COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES YA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD, TIENE ENTRE SUS FUNCIONES EL PRESIDIR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, COORDINAR Y EN SU CASO EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERA LA UNIVERSIDAD; Y EL ACUERDO TIENE COMO OBJETIVO HABILITAR DÍAS A FIN DE LLEVAR A CABO LOS PROCESOS LICITATORIOS QUE REGULAN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2023-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/diciembre/dic212/dic212c.pdf>
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>
 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
 REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO-https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf
 LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf>
 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig106.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig167.pdf>